

RESUMEN-Acta de la reunión de las Comisiones de Trabajo Fin de Grado en Psicología y Logopedia

20 de Octubre 2016

Se celebra la reunión en segunda convocatoria a las 10:00 horas.

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior se comienzan a tratar las cuestiones establecidas en el orden del día:

- En primer lugar, se analiza la reclamación presentada por el alumno del Grado de Psicología, David Montero Alba, sobre la calificación de la defensa de su trabajo. Se abre un turno de palabra donde los diferentes miembros de la Comisión, tras revisar la documentación aportada, expresan sus opiniones y posteriormente se da lectura a los e-mails remitidos por aquellos miembros de la Comisión que no han podido asistir. Tras un debate de las razones que apoyan las dos líneas argumentales, una a favor y otra en contra de la concesión de la calificación de Matrícula de Honor al trabajo, se procede a la votación (incluyendo los votos de los asistentes y los remitidos por e-mail), con el siguiente resultado:
 - Votos a favor: 9
 - Votos en Contra: 2
 - Abstenciones: 2

Por lo que se aprueba por mayoría conceder la calificación de Matrícula de Honor al citado trabajo.

También se acuerda estudiar introducir como cambio en la Guía Docente del próximo curso que sea suficiente, para obtener la calificación de Matrícula de Honor en la Defensa del Trabajo de Fin de Grado, que dos de los tres miembros del Tribunal estén de acuerdo.

- Se pasa al segundo punto del orden del día, sobre los cuestionarios de valoración del TFG (Tribunal y Tutor). Tras revisar la documentación, se abre un nuevo turno de intervenciones con propuestas de modificación para el documento de valoración del Tribunal, acordando, en consonancia con el nuevo reglamento del TFG, lo siguiente:
 - Eliminar las valoraciones sobre el trabajo escrito.
 - Incluir la valoración del póster como contenido de evaluación de la defensa del trabajo.
 - Modificar el rango de puntuación de cada uno de los cuatro apartados evaluados, pasando a puntuarlos de 0 a 1, con el objeto de facilitar la evaluación y la cumplimentación del acta final.
 - Modificar la denominación de los cuestionarios para que hagan referencia a ambos Grados.

Se aprueba por asentimiento que las Coordinadoras del TFG reelaboren el cuestionario con estas modificaciones para, posteriormente, enviarlo, vía e-mail, al resto de los miembros de la Comisión que lo revisarán antes de su publicación.

- Respecto al tercer punto del orden del día se aprueba por unanimidad que aquellas peticiones, de estudiantes que soliciten continuar su Trabajo Fin de Grado con el mismo tema y tutor/a del curso anterior, presentadas con la conformidad del tutor/a correspondiente, sean resueltas de forma positiva por el Decanato de la Facultad, sin necesidad de informe previo por parte de esta Comisión.